



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

**OBRA NUEVA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :**  
**Temuco**  
**REGIÓN: Araucanía**

Nº DE CERTIFICADO
RE-0033/2024
FECHA
07-02-2024
ROL S.I.I
3249-179

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.  
 C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.  
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente .....  
 N° ..... 2024/0249 .....  
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.  
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)  
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente ..... N° ..... 2024/0249 .....  
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)	
	<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***)	Canceló el siguiente monto \$ ..... , según (GIM y fecha): VER NOTAS . )
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

**RESUELVO:**

- 1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ..... PARCIAL ..... de la obra destinada a ..... Vivienda y Equipamiento .....  
 (TOTAL O PARCIAL)  
 ubicada en calle/avenida/camino ..... CALLEJON EL ALAMO ..... N° ..... S/N° .....  
 Lote N° ..... Manzana ..... Localidad o Loteo ..... LABRANZA .....  
 Sector ..... URBANO ..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente  
 (Urbano o Rural)  
 certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de ..... 6.072,47 ..... m2, y las obras de mitigación contempladas en el  
 RESOLUCIÓN INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL S/N° de fecha 07/04/2022 que fueron ..... Ejecutadas ..... según consta en  
 (ESTU - IMV - IVB) ..... (Ejecutadas o Caucionadas)  
 ..... 1035 ..... de fecha ..... 24-10-2023 .....  
 (Documento o Tipo de Garantía)  
 2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: .....  
 ..... D.F.L.-N°2 de 1959 - Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ..... Plazos de  
 la autorización: .....  
 (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 3 Antecedentes del Proyecto  
 Nombre del Proyecto : ..... COMITE DE VIVIENDA MI SUEÑO .....

## 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION		61.821.000-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
CALLEJON EL ALAMO		S/N°	Localidad
		***	***
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
TEMUCO	JLSEPULVEDA@MINVU.CL	2.964435	***
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	

## 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
***	***	
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.	
PAULA AURORA SALAS SANDOVAL	10.748.132-k	
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
MARCO ANTONIO FUENTES CANTERO	14.220.673-0	
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
RENE IGNACIO PUIG MERINO	10.292.838-5	
NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
JAVIER SOAZO SEPULVEDA	PRIMERA	5375
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ICIZ INGENIERIA ESTRUCTURAL	***	TERCERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b>	R.U.T.	
FRANCISCO JOSE IBARRA SANTIBAÑEZ	15.759.268-8	

## 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO EDIFICACION OBRA NUEVA	PE-0838/2022	29-04-2022	6092.47

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	***	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)
-----
-----
-----
-----
-----
-----
-----
-----

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			6072.47	82 VIV/20DEPTOS/1 SEDE SOCIAL

## 4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

## 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o de la ejecución o garantía de los estudios, obras y medidas en los casos de prodimos urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): SOLICITUD, ACTA, INFORMES

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONST. SAN IGNACIO	SAN ISIDRO	S/N°	
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	SEGUN NOTA	SEGUN NOTA	SEGUN NOTA	
<input type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	***	***	***	
<input type="checkbox"/>	Declaración de instancias eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	***	***	***	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	SEGUN NOTA	SEGUN NOTA	SEGUN NOTA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONST. SAN IGNACIO	SERVIU ARAUCANIA	21966	27-11-2023 0:00:00
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	***	***	***	

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----

#### 7 GLOSARIO

**D.F.L.:** Decreto con Fuerza de Ley  
**D.S.:** Decreto Supremo  
**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano  
**ICH:** Inmueble de Conservación Histórica  
**IMIV:** Informe de Mitigación de Impacto Vial  
**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas  
**I.P.T.:** Instrumento de Planificación Territorial.

**IVB:** Informe Vial Básico  
**LGUC:** Ley General de Urbanismo y Construcciones  
**MH:** Monumento Histórico  
**MINAGRI:** Ministerio de Agricultura.  
**MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
**MTT:** Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
**OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**SAG:** Servicio Agrícola y Ganadero  
**SEREMI:** Secretaría Regional Ministerial  
**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.  
**ZCH:** Zona de Conservación Histórica  
**ZOIT:** Zona de Interés Turístico  
**ZT:** Zona Típica

#### NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado. -
- Se otorga recepción definitiva PARCIAL a OBRA NUEVA, por una superficie de 6.092,47 m2 con destino Vivienda y Equipamiento, correspondiente al Proyecto de Loteo D.F.L. N°2 con Construcción Simultánea y Copropiedad Inmobiliaria COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO. -
- Permiso de Edificación N°PE-0838/2022 de fecha 29.04.2022, Resolución N°232/2023 de fecha 01.08.2023. -
- Se recepcionan las siguientes obras de edificación:

78 viviendas bloque base 57,97 m2 = 4.521,66 m2  
02 viviendas bloque Disc. Fis. Sensorial 66,80 m2 = 133,60 m2  
02 viviendas movilidad reducida = 113,60 m2  
01 vivienda colectiva = 1.240,79 m2  
01 sede social = 62,82 m2  
Total Superficie a Recepcionar = 6.072,47 m2

5. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V – Capítulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado en el Permiso de Edificación se encuentra cancelado según GIM N°: 7877939, de fecha: 04-08-2023. -

#### 6. Consta en expediente:

- Copia del Plan de Emergencia ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco
- ORD. N°102/2024/05-02-2024, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- CERT. N°26/2023/27-11-2023, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Informe Fotográfico, DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12-11-2021 - MINVU.
- ORD N°4316/29-11-2021 - Aprueba proyecto Pavimentación y Aguas Lluvia emitido por SERVIU Región de la Araucanía.
- Certificado S/N°/13-12-2023 - emitido por Javier Soazo F.T.O.
- RES/N°2309488759/13-11-2023 - emitido por SEREMI SALUD - autoriza funcionamiento Sala de Basuras.
- DECRETO/N°272/72/2022/26-09-2022 - designa Director de SERVIU.

#### 7. Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior S.E.C.

TE1 2955946 11/10/2023

#### 8. Certificado de Declaración de Instalaciones de Gas S.E.C.

TC6 2979971 16/11/2023 TC6 2978978 15/11/2023 TC6 2980421 17/11/2023

#### 9. Informes de Ensayos de Hormigón

LABINCO E.I.R.L. LABORATORIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

Informe Oficial de Ensayo N° I-2022/0239 fecha 04.08.2022; N° I-2022/0261 fecha 18.08.2022; N°I-2022/0279 fecha 26.08.2022; N° I-2022/0285 fecha 06.09.2022; N° I-2022/0286 fecha 06.09.2022; N° I-2022/0287 fecha 06.09.2022; N° I-2022/0291 fecha 12.09.2022; N° I-2022/0302 fecha 20.09.2022; N° I-2022/0304 fecha 20.09.2022; N° I-2022/0306 fecha 22.09.2022; N° I2022/0309 fecha 23.09.2022; N° I-2022/0310 fecha 23.09.2022; N° I-2022/0311 fecha 26.09.2022; N° I-2022/0312 fecha 26.09.2022; N° I-2022/0313 fecha 26.09.2022; N° I-2022/0318 fecha 29.10.2022; N° I-2022/0319 fecha 05.10.2022; N° I-2022/0324 fecha 06.10.2022; N° I-2022/0326 fecha 11.10.2022; N° I-2022/0329 fecha 12.10.2022; N° I-2022/0330 fecha 14.10.2022; N° I2022/0332 fecha 14.10.2022; N° I-2022/0333 fecha 14.10.2022; N° I-0336 fecha 26.10.2022; N° I2022/0339 fecha 03.11.2022; N° I-2022/0340 fecha 03.11.2022; N° I-2022/0341 fecha 03.11.2022; N° I-2022/0342 fecha 03.11.2022; N° I-2022/0344 fecha 04.11.2022; N° I-2022/0345 fecha 07.11.2022; N° I-2022/0346 fecha 07.11.2022; N° I-2022/0347 fecha 07.11.2022; N° I-2022/0348 fecha 11.11.2022; N° I-2022/0349 fecha 11.11.2022; N° I-2022/0352 fecha 17.11.2022; N° I2022/0355 fecha 22.11.2022; N° I-2022/0356 fecha 22.11.2022; N° I-2022/0357 fecha 23.11.2022; N° I-2022/0358 fecha 22.11.2022; N° I-2022/0360 fecha 24.11.2022; N° I-2022/0361 fecha 24.11.2022; N° I-2022/0362 fecha 25.11.2022; N° I-2022/0363 fecha 25.11.2022; N° I-2022/0364 fecha 25.11.2022; N° I-2022/0365 fecha 25.11.2022; N° I-2022/0366 fecha 25.11.2022; N° I2022/0367 fecha 26.11.2022; N° I-2022/0369 fecha 28.11.2022; N° I-2022/0370 fecha 28.11.2022; N° I-2022/0371 fecha 30.11.2022; N° I-2022/0372 fecha 30.11.2022; N° I-2022/0373 fecha 05.12.2022; N° I-2022/0374 fecha 05.12.2022; N° I-2022/0375 fecha 05.12.2022; N° I-2022/0378 fecha 12.12.2022; N° I-2022/0379 fecha 12.12.2022; N° I2022/0380 fecha 12.12.2022; N° I-2022/0386 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0387 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0388 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0389 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0390 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0391 fecha 15.12.2022; N° I-2022/0392 fecha 16.12.2022; N° I-2022/0393 fecha 16.12.2022; N° I-2022/0394 fecha 16.12.2022; N° I-2022/0396 fecha 20.12.2022; N° I-2022/0397 fecha 20.12.2022; N° I2022/0398 fecha 20.12.2022; N° I-2022/0399 fecha 20.12.2022; N° I-2022/0400 fecha 21.12.2022; N° I-2022/0401 fecha 22.12.2022; N° I-2023/001 fecha 04.01.2023; N° I-2023/002 fecha 05.01.2023; N° I-2023/003 fecha 05.01.2023; N° I-2023/004 fecha 05.01.2023; N° I-2023/006 fecha 05.01.2023; N° I-2023/007 fecha 05.01.2023; N° I-2023/0010 fecha 12.01.2023; N° I-2023/015 fecha 26.01.2023; N° I-2023/016 fecha 26.01.2023; N° I-2023/030 fecha 23.02.2023; N° I-2023/031 fecha 23.02.2023; N° I-2023/033 fecha 28.02.2023; N° I-2023/041 fecha 03.03.2023; N° I-2023/042 fecha 03.03.2023. -

#### 10. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU. -

11. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U. y C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C. -

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: **200-240207-E3AHKG8IZ-S**  
[Sitio verificador](#)

12. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

13. Carpeta Loteo N° 7/2022 - 1/2023. -

14. Carpeta Construcción N°848/2022. -



---

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE